



15 DE ENERO DE 2011

A LOS MAESTROS EN SU DIA

El Movimiento Pedagógico RED DE EDUCADORES DE VENEZUELA, organización que dedica su existencia a la defensa de la Educación Pública y del Estado Docente se dirige al país, no sólo para recordar la celebración este 15 de enero de 2011 del Día del Maestro como un homenaje a la lucha que encabezaron líderes del Magisterio como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Luis Padrino y otros tantos que en 1932 crearon la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Pública, sino para expresar nuestras palabras de reflexión ante la grave situación de letargo en que se encuentra la educación venezolana de hoy en día. Nuestro fundamento en el pensamiento del maestro Simón Rodríguez nos lleva a señalar que está más vigente que nunca. En su Tratado Luces y virtudes (1848) en Sociedades Americanas se expresa el fin de la Educación Pública "lo que no es JENERAL sin excepción no es verdaderamente Publico y lo que no es PUBLICO no es SOCIAL" de allí nuestra inquebrantable decisión de defensa de la EDUCACIÓN PÚBLICA como el CAMINO para la construcción del Republicano necesario para hacer posible una sociedad como la planteada en la Constitución del 99.

A pesar de los logros alcanzados desde 1999 hasta el año 2006, es incuestionable el retroceso que tenemos en la educación venezolana. No es suficiente incrementar la cobertura escolar si ello no va acompañado de la calidad educativa que responda al artículo 102: "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad..." Durante estos últimos 5 años, el Estado no ha cumplido con su función constitucional y se evidencia que en los asuntos de "máximo interés" no figura la agenda educativa. El Magisterio Venezolano debe hoy retomar las banderas de lucha por un PLAN NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA que incluya lo siguiente:

- Rescate y recuperación de la infraestructura escolar: más de 1600 planteles se encontraban en estado deplorable para el 2010. La utilización de estos espacios como refugio, no previendo normas de mantenimiento y control, creándose prácticamente una situación que agrava aún más la posibilidad de avanzar en una calidad de la educación y en mejores condiciones de trabajo.
- Seguridad Social para el Magisterio. Cumplimiento de la Contratación Colectiva, es necesario un salario digno, mejorar sus condiciones de trabajo, garantizar el pago del Fondo administrado de salud, proteger la salud y garantizar el funcionamiento eficiente del IPASME, cumplir con una política coherente de ingreso, ascenso y formación, cancelar las prestaciones sociales de los miles y miles de educadores jubilados. Pero además es necesario garantizar el derecho a una vivienda digna a los maestros y las maestras de este país.
- Funcionamiento efectivo y Eficaz del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de las Escuelas Bolivarianas. Aún no ha sido resuelto la situación laboral de las madres procesadoras, no se le ha cancelado a las cooperativas. Pero lo que es más grave e

indignante ha disminuido el número de niños atendidos, y los recursos asignados en el presupuesto 2011 son insuficientes para garantizar el incremento de la atención escolar.

PROPUESTAS A CONSIDERAR POR EL GOBIERNO NACIONAL EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

1. REVALORACION DEL PROYECTO DE ESCUELAS BOLIVARIANAS PARA SU DEFINITIVA APLICACIÓN A TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
2. CUMPLA CON LA CONTRATACIÓN COLECTIVA DEL MAGISTERIO. DECRETE UN AJUSTE SALARIAL DEL 45% PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
3. DEBATE NACIONAL SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR desde una visión de construcción colectiva con la participación de educadores, comunidades, estudiantes, autoridades tanto oficiales como privadas. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE ASUMA SU PAPEL RECTOR. DEJAR DE IMPROVISAR.
4. REVALORIZACION SOCIAL DEL SER HUMANO FRENTE A LA CULTURA DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN LAS ESCUELAS FUNDAMENTALMENTE DEBIDO A LA PERMANENTE CONFRONTACIÓN SOCIAL.
5. ATENCION AL DESARROLLO CIENTIFICO TECNOLOGICO CON LA INCORPORACION DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION.
6. REACTIVACION DE PROGRAMAS PEDAGOGICOS Y DE FORMACION PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE LA PEDAGOGIA.
7. EL MAESTRO NO ES UN EUNUCO POLÍTICO. SIN EMBARGO NO ESTA PERMITIDO IMPONER LINEAMIENTOS PARTIDISTAS AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES Y MUCHO MENOS A LOS ALUMNOS.
8. Definición de políticas para la Administración Escolar, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEBE DICTAR LAS DIRECTRICES NECESARIAS.
9. PROMOCION, PROTECCION y PREVENION DE LA SALUD de los educadores y sus familias, así como el cumplimiento de la CONVENCIONE COLECTIVA DE TRABAJO en materia de SALUD.
10. TRANSFIERA LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA ATENDER LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ANTE EL IPASME LOS CUALES TIENEN UNA DATA DE 8 AÑOS Y MAS DE 10 MIL FAMILIAS EN ESPERA.
11. Se hace necesario rediscutir el papel de las misiones educativas, estas solo se han quedado en un mero formalismo, y no han llegado al problema medular de la exclusión. Se hace imperioso colocarlas a los niveles de exigencia académica y de respuesta efectiva a la población venezolana.
12. La mora legislativa con el magisterio repercute negativamente en el manejo administrativo de los docentes, quedando solo a la discrecionalidad política la aplicación de ascenso profesional en la carrera, ante la inexistencia de la Ley que regule el ejercicio de la profesión docente.

13. La persecución a los trabajadores de la enseñanza, que no se adhieren al partido de gobierno se hace cada vez evidente, quien no está con el partido, ni participa de sus actividades es perseguido y amenazado al mejor estilo adeco.

Hoy mas que nunca estamos convocados a seguir en pie de lucha. Los maestros somos y seremos la esperanza de los pueblos que no tienen voz; que nadie nos doblegue; que nadie intente manejarnos a su antojo, que los que intentan por la vía de la persecución y el hostigamiento hacer de nosotros seres sin criterios y manejarnos a su antojo se queden solos y que sean batallones sin soldados. Somos nosotros los maestros lo que debemos estar al frente de todos los cambios. Somos nosotros, quienes con ideas y con el trabajo transformador vamos a construir verdaderamente el hombre y la mujer que la patria nueva necesita.

Finalmente, La educación debe ser considerada como una GARANTIA para la Seguridad y Defensa de la Nación, por tanto, es necesario tener en alta estima al MAESTRO, es imprescindible que recuperemos nuestro valor como líderes sociales en nuestras comunidades. Debemos como maestros asumir con conciencia social la realidad que vive nuestro pueblo y orientarlo hacia el logro del bienestar para nuestro país.

Ofelia Rivera, Vicente Waldroph, Jesús Covarrubia, Armando Briceño, Gabriel Oliveros, Williams Montaña, Lisset Sabino, Sandra Flores, Mauro Suárez, Tania Albornoz, Gladis Barreto, María Laya, Elizabeth Marrero, Pedro Apoto, Baltazar Ramírez, Maricarmen Miranda, Rosa Vargas, Oswaldo Chirinos, Milagros Mota, Manuel Camero, Bógart Zapata, Luzemma Gómez, Alí Yélamo, entre otros.

CONTACTANOS : A través de los correos electrónicos :
riveofelia@hotmail.com – reeducadores@hotmail.com-
jesuscovarru@gmail.com .